

Costa Rica | Agosto con las mismas medidas restrictivas

Para el mes de Agosto, se analizó un total de cinco medidas para la herramienta del Libertómetro de Costa Rica, en donde resultó con una calificación de 20% demostrando el continuo desempeño positivo para las defensas de las libertades.

También te puede interesar: [Datos del libertómetro](#)

Durante este mes se incluyen cinco medidas, de la cuales 5 fueron emitidas por el Órgano Ejecutivo y una por el Legislativo, mostrando una relativa pero preocupante “calma” en la dinámica de trabajo del Órgano Legislativo. De las medidas evaluadas, el 40% negativas, 60% positiva.

El promedio de las medidas negativas fue de -2.5 Dentro de estas acciones se destacan; las continuas e ineficientes medidas restrictivas sanitarias vehiculares por el COVID 19 tanto en tránsito entre semana y fines de semana. Así como una nueva afectación al sector productivo de restaurantes y bares donde se les vuelve a limitar más su campo de acción imposibilitándolos de producir y emplear, son muchos ya los comercios que se han visto obligados a cerrar contribuyendo a las cifras escandalosas de desempleo e informalidad laboral.

En cuanto a las medidas calificadas de manera positiva (tres en total) el promedio fue de 1.5 donde resaltan: la apertura de las fronteras terrestres lo que lleva consigo que la fuerza laboral de los inmigrantes que vengan a trabajar especialmente en el área de agricultura la catalogamos como positivas al poder producir y darles empleos a los inmigrantes y reactivar las zonas más vulnerables. Una ampliación mínima por día a la restricción sanitaria vehicular y la libertad de los fines de semana donde ya se puede circular ambos días, esperando que esta medida ayude al comercio en general y colabore con la

salud mental de las costarricenses y por ultimo una modificación de la ley que intenta al menos tener datos más reales y que las proyecciones de presupuestos sean más aterrizadas, así mismo limita las emergencias nacionales a dos años con el fin de cuidar los gastos que tiene la CNE en esta herramienta.

Poco a poco, pero muy lentamente comenzamos a derribar mitos del las restricciones y pero est emes no logramos avanzar en decretos o leyes que nos ayuden y aporte con la anhelada y esperada recuperación de nuestra economía.

Para setiembre soplan los vientos electorales una vez finalizadas las convenciones internas de los partidos y dando entrada a la futura campaña electoral. Esperamos que con esto venga un nuevo compromiso por parte del gobierno y de las autoridades legislativas para que se haga lo realmente necesario para el país.

Que la celebración del Bicentenario sea aprovecha en positivo para los costarricenses y veamos acciones que nos inviten a celebrar.